NOTA DNC N° 10.971 /2020

Asunción, 18 de junio de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	380.837
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SUSCRIPCION A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO
Entidad	AUTONOMOS AUTARQUICOS
UOC/UEP	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Se recuerda que la Convocante es la responsable de exponer los fundamentos de los precios referenciales obtenidos y establecidos, así como del rechazo o adjudicación de las ofertas que excedan los porcentajes establecidos, basados en la oportunidad, mérito o conveniencia de su decisión, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria. Así mismo, es la convocante la responsable de velar por la competitividad y la

razonabilidad de los precios ofertados y adjudicados. (Consideración Normativa: Res. DNCP N° 411/18)..-

2. Se recuerda a la Convocante que la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación.-

3. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante

Consideraciones Normativas

1. Ley Nº 2051/03.-
2. Resolución Dncp Nº 411/18.-
3. Resolucion Dncp Nº 5695/19.-
4. Resolución Dncp Nº 1364/20.-

Verificador: ffarias